UOC N° 05 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

LCO 08/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMAS ELÉCTRICAS MARCA STRYKER MODELO SV1 - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID Nº: 428.609.-

En la Ciudad de Asunción, a los **tres (03) días** del mes de **julio** del año **dos mil veintitrés (2023),** siendo las 09:00 horas, en la Unidad Operativa N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Lic. Myriam Cáceres, el Abg. Santiago Martínez, funcionarios de la UOC, el Abg. César Bordón, funcionario de Asesoría Jurídica y el TSB. Humberto Melgarejo funcionario de Control Interno, en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para la **LCO 08/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMAS ELÉCTRICAS MARCA STRYKER MODELO SV1 - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID Nº: 428.609.**, con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de las ofertas se recibió un solo sobre, correspondiente a la Empresa: **GRUPO INGENIO S.A.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.3°, de la RESOLUCIÓN DNCP 483/2021 de fecha 05/02/2021 "POR LA CUA SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN LA RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS", la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

Se deja constancia que la Empresa **GRUPO INGENIO S.A.,** para este Acto NO retira el sobre presentado.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:15 hs. del día mencionado al inicio.

Abg. Santiago Martínez
UOC Nº 5
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Santiago Martínez
UOC N°05

Lic. Myriam Cáceres
UOC N° 05

TSB. Humberto Melgarejo
Control Interno

Abg. César Bordón
Asesoría Jurídica